

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16862 *ORDEN de 24 de agosto de 2001 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por Resolución de la Comisión ejecutiva de la CIR en su reunión del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponerse.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I.a)

SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES

Gabinete Secretario de Estado

Puesto de trabajo: Secretario Director Gabinete Secret. Estado. Nivel: 14. Complemento específico: 681.492 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: C/D. Observaciones: Experiencia en puesto similar.

Puesto de trabajo: Secretaria P/T N30. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: C/D. Observaciones: Experiencia en puesto similar.

ANEXO I.b)

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en El Salvador. Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas. Número: 1. Localidad: San Salvador. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Jamaica. Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas. Número: 1. Localidad: Kingston. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Kuwait. Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas. Número: 1. Localidad: Kuwait. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia y conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.
Se adjunta currículum

En....., a de de 2001